

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00 »

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## ABERRACIÓN MONSTRUOSA

La excomulgada y vocinglera *Unión Democrática* ha perdido los estribos y hasta el sentido común; así me fué preciso exclamar al leer el artículo de fondo del número de este papelucho, correspondiente al miércoles 23 del que rige. Al dirigir cargos y cargas al gobierno conservador, aliado de *carcas, jesuitas, chupalámparas*, etcétera, etc., viene á zaherir al Romano Pontífice, cuya memoria pasará á las generaciones del porvenir con toda la gloria que merece por su virtud, gran sabiduría y altísima prudencia, siendo admirado por propios y extraños como el verdadero coloso del siglo xix, y dice, con cinisimomasónico y librepensador, «que acata la república francesa, y con ella, el matrimonio civil, y la ley del divorcio, y la enseñanza laica, y la expulsión de las órdenes religiosas.»

Esto, sobre ser una monstruosa aberración y una injuria gravísima dirigida al Santo Padre, revela bien á las claras que este periódico tiene verdadero empeño, por estar juramentado con la secta masonónica, en guiar por los intrincados laberintos de la mentira y de la farsa á sus incautos lectores. Porque el Papa, que con entrañas de Padre, atiende á la prosperidad moral y también material de todos sus hijos; declara que todas las formas de gobierno son compatibles con la Iglesia Católica, lo cual es doctrina general de la Iglesia, y recomienda la paz á sus hijos de la nación francesa, deduce la excomulgada que acata todas las atrocidades arriba enumeradas. ¡Qué falta de lógica y hasta de sentido común anda la furbunda hija de la viuda!

León XIII ha repetido cien veces que el matrimonio civil no es más que un TORPE CONCUBINATO LEGAL, y por consiguiente, para que lo entienda la masona *Unión Democrática*, todos los hh. y no hh. que por odio á la Santa Iglesia se casan por detrás de ella, ó como dicen, civilmente... viven en TORPE CONCUBINATO, en unión anticatólica.

Es una infamia y vil calumnia afirmar que el Romano Pontífice, que condena, reprueba y anatematiza este concubinato, lo acate, como dice el papel á que me refiero.

¡Maliciosa!

¿Cómo ha de acatar el Papa el matrimonio civil, si el santo Concilio de Trento declaró nulos los matrimonios celebrados entre cristianos, sin la presencia del Pá-

rruco y testigos? ¿Y qué interés tienes en engañar, á sabiendas, á tus incautos lectores? ¿Quién te mete á tratar de cosas que no entiendes? ¡Zapatero, á tus zapatos!

¿Y la ley del divorcio? Esto es horripilante y hasta infernal.

Cuando dice un católico que los masones discípulos del tristemente Voltaire, manejan con suma destreza las armas de la mentira y de la calumnia, para atacar á la Iglesia Católica, los hh. se escandalizan, vociferan y protestan. Ahora tenéis una prueba fehaciente, amados lectores. Jesucristo ha dicho con respecto á la indisolubilidad del matrimonio: *Quod Deus conjunxit, homo non separet*—lo que Dios ha unido, no lo separa el hombre.—Esto mismo viene repitiendo, diez y nueve siglos há nuestra Santa Iglesia, condenando y anatematizando toda doctrina que se oponga á esta sentencia del Salvador. Pero hoy muchos libre... pensadores, á quienes gusta la *variación* en todo, y buscando facilidades para vivir mejor, han inventado la ley del divorcio, que no tiene nada de la Ley eterna. Esto viene bien con lo que, pocos días há, decía un hh. orador en la *tenida de adopción* de que nos hablaba la misma *Unión Democrática*, al afirmar, infiriendo grave injuria á la historia, que la masonería dignifica á la mujer, á la que el catolicismo considera simplemente como una cosa, un mueble de lujo. ¿Es esta ley antirreligiosa la que acata el Romano Pontífice? ¿No es esto una verdadera calumnia de la masona *Unión Democrática*? ¿Es esta la misión del periodista hourado? ¿Aún hay quien no conoce á estos embaucadores?

Otro tanto podemos decir con respecto á la enseñanza laica. El más inminente peligro, el más grave daño, la peste más perniciosa de nuestra época es la enseñanza laica ó atea. El Vicario de Jesucristo que tiene la misión sacratísima de enseñar á todas las gentes la doctrina celestial y moral purísima del Evangelio, *acata*, según el periódico progresista, la enseñanza laica. ¡Qué atrocidad! Es lo mismo que decir que el Papa hace traición á la Religión y á la sociedad; porque gravísimos son los daños que la educación laica puede causar á la Iglesia, pero no son menos graves los que proporciona á la sociedad y á la patria. De esto ya me he ocupado en artículos anteriores.

También *acata* la expulsión de las órdenes religiosas; asómbrense nuestros lectores. Eos ejércitos cruzados que tantos beneficios reportan á la sociedad, ese ante

mural inexpugnable de la religión no inspira, por lo visto, interés al supremo Gerarca de la Iglesia. Las órdenes religiosas, en donde germinó, durante el período sangriento y batallador de los siglos medios, la preciosa semilla de la civilización, donde se conservaron los manuscritos de Cicerón y de Virgilio, el Eburnio díptico, el mármol de Fidiás, la oda pindárica anotada musicalmente; las órdenes religiosas que, aún á trueque de perder sus intereses, su salud y su vida, llevan la antorcha de la civilización hasta á los países más bárbaros... no merecen nada del Papa, que *acata* su expulsión.

¡Alicantinos! Estos son los periódicos que se os venden por amigos; abrid los ojos, para no ser víctimas inocentes de su perfidia y malicia.

ANTONELLI.

## A CONFESIÓN DE PARTE...

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Acaba de llegar á mis manos un número de *La Unión Democrática* perteneciente al 19 de este mes de Noviembre, donde he visto una carta en que el Sr. Navarro (don Luis) pretende rectificar las mías; carta que á su vez necesita ser rectificada en unos puntos y confirmada en otros, por aquello de que á confesión de parte...

Comenzaré por donde él acaba, esto es, por la *política*, en la cual, hablando de mí, dice: «P. Fastigante asegura que «á consecuencia de un oficio ó telegrama del señor Gobernador de la provincia, yo había estado en Alicante á presentar la dimisión de mi cargo.» Esto no es cierto Sr. Directo; ni yo aseguré tal cosa, ni escribí esas líneas que él pone entre comillas, como si fueran mías, en lo cual parece que él emplea los procedimientos maquiavélicos que á mí me atribuye. Yo no hice más que consignar el rumor corriente, diciendo: *Por aquí se dice*, etc. y al consignar que algunos supongan haber sido llamado por el señor Gobernador, tuve buen cuidado de añadir que *no admitía la suposición*, por más que la hacían personas caracterizadas; lo cual destruye por su base el castillo de naipes levantado contra mí en las líneas entrecoradas.

Parece que le ha herido á mi D. Luis, el verbo acobardarse que yo empleé; y si así es, lo retiro para sustituirlo por el que emplea su señoría en esta candorosa confesión que dice más de cuanto yo he dicho. «Si prohibí que las mujeres acompañasen tumultuosamente á los Misioneros y á don Juan Segura á su casa, fué porque en los

días anteriores, había notado excitación entre ciertos elementos, excitación que había podido contener y temía aquella noche que mis esfuerzos resultarían inútiles.» Preciosa confesión; *prohibí y temía*. Lo mismo que dije yo sin ambages ni rodeos; y pues él lo dice, á confesión de parte, no hay más que añadir, ó mejor dicho, hay que añadir esta pregunta: ¿Para qué sirve la benemérita, cuya sola presencia es garantía segura del orden en un pueblo como el de Novelda? Para qué sirve la medicina en la farmacia? ¿para aplicársela al enfermo después de muerto?

En el asunto de la Cruz dice mi contrincante que él no protestó nunca que la llevaran, y yo tampoco he dicho nunca que él protestase: lo único que dije fué lo que de público se afirmaba, es decir, *queno permitía* la llevaran, ó no permitía que fuera llevada hasta marchar los misioneros para que fuera *sin ellos*; y algo, y aun algo: habría de esto, cuando él mismo dice: *Aconsejé en los momentos de excitación que la llevase el clero acompañado de los fieles*. Si por otra parte *se opuso terminantemente* á que se llevara de hurtadillas como él afirma, yo lo creo á él solo más que á los muchos que decían lo contrario, le doy el parabién por ello, y quiero que conste así en obsequio de la verdad y en obsequio suyo. Me quiere más obsequioso mi buen señor?

Dejando aparte las indirectas y piropos que el señor Navarro me suelta, le diré únicamente que tanto deber tiene él como yo de combatir á los diablillos, porque si se deja vencer ó aprisionar de ellos, lo llevarán donde yo no quiero que vaya, y por eso, caritativamente he lechugado para que ande despierto, y no se deje engañar de ellos, que son muy ladinos.

Las demás cosas que *La Unión Democrática* ha dicho antes, (ó diga después) de la mencionada carta, no caerán en saco roto, y tendrán su merecida contestación, por más que el hh. Gabriel saque toda la trompetería y los registros gordos para asustarme. Procedimiento inútil y remedio vano; soy sordo como una tápia y no me asusta una batería de cañones rayados que estallen á mis pies.

Antes de terminar ésta, contestaré de paso un suelto del *Graduador*, en que se me confunde con los tradicionalistas, llamándome (como á ellos) carlista, tonto y fanático de Novelda. Tres mentiras, porque no soy carlista, ni tonto, ni fanático.

El decir que no soy carlista, no quiere decir que sea enemigo de ellos; nada de eso; lo que quiere decir es, que me voy derecho á la sustancia, sin fijarme mucho en los accidentes; que me gusta ir al fon-

FOLLETÍN DE "EL ALICANTINO," 11

regir los abusos introducidos contra el espíritu de la Iglesia en las exequias de algunos católicos, y para combatir la escandalosa é ímpta práctica de los entierros civiles.

1.ª Debe hacerse una activa propaganda en todas partes para que en los funerales y entierros de los católicos se cumpla estrictamente lo ordenado por la autoridad eclesiástica de cada diócesis y se elimine como opuesto al verdadero carácter de las solemnidades rituales de las exequias, todo lo que no teniendo la condición de sufragio, significa lujo y ostentación supérflua, como el uso de coronas, insignias y emblemas profanos, discursos y apologías, excepto en los casos en que éstas sean expresamente autorizadas por la Iglesia, siendo á la vez de suma necesidad, como se inculcó ya en el Congreso de Zaragoza, combatir los abusos secularizados de las empresas funerarias, bien cristianizándolas, si esto fuera posible, ó bien fundando otras que se inspiren en el espíritu cristiano.

2.ª Ha de procurarse por todos los medios legales que se levante la prohibición de lle-

10 CONCLUSIONES APROBADAS

to, establecido y puesto en práctica sobre el Santísimo Sacramento; que se corrijan los abusos introducidos, se restaure lo caído, se adopte lo bueno de otras partes y se perfeccione y difunda con unidad de miras y esfuerzos, tratándose al efecto puntos realmente prácticos y que directamente tiendan á fomentar la fe, el amor y la adoración diurna y nocturna á Jesús Sacramentado.

4.ª Se recomienda como uno de los medios para la difusión de estos proyectos y para el conocimiento de las obras existentes en España que con aquéllos se relacionan, la revista eucarística mensual que se publica en Madrid titulada *La Lámpara del Santuario*.

Como medio muy apto para coadyuvar á los fines del Congreso Eucarístico se recomienda la difusión de la «Confraternidad de sacerdotes adoradores del Santísimo Sacramento,» instituida en Francia y establecida ya en varias naciones.

PUNTO QUINTO

Señalar los medios más oportunos para co-

FOLLETÍN DE "EL ALICANTINO," 7

y eliminar toda la que tenga sabor marcadamente profano; prohibir que se ejecuten composiciones que no estén expresamente aprobadas por dicho centro; componer Misas en las que no se omita parte alguna del canto litúrgico para combatir la corruptela de cantar en lengua vulgar durante el Santo Sacrificio; y por último dar la mayor publicidad á las disposiciones de los Sumos Pontífices, decretos de la Sagrada Congregación de Ritos y demás documentos importantes sobre música sagrada, difundir las obras más recomendables del género religioso, en especial las de uso más frecuente y de más fácil ejecución, y celebrar certámenes musicales para obtener composiciones que se sean útiles ó necesarias.

4.ª Para reformar el canto llano y contribuir á la uniformidad, y á que con el tiempo vuelva el pueblo fiel á tomar parte en el canto litúrgico, procede dar mayor impulso á la enseñanza formal del canto llano ó gregoriano, eligiendo para ello el método más asimilado al canto gregoriano primitivo, haciendo desaparecer la monotonía y empleando va-

do sin pararme en las formas; y por eso simpatizo lo mismo con los carlistas, que con los republicanos del Ecuador, dispuestos á favorecer á los primeros que me traigan á España una Monarquía á lo Isabel la Católica, ó una república á lo García Moreno.

Y aquí doy fin por hoy, repitiéndome de V. afmo. S. S.

P. FUSTIGANTE.

UN ALCALDE ARAGONÉS

Perico; ¿quién salió alcalde? ¿Por qué no me lo has dicho en tantos días?

Esto preguntaba un aragonés de pura raza, que estaba imposibilitado, á su yerno.

—Pues mire Vd.; al rey Wamba: le contestó Pedro con su proverbial buen humor.

—¿Qué partido tiene? ¿Qué temperamento? ¿Por qué le dices Wamba? repuso el viejo.

—Mire Vd.; tío: yo no sé si es mejor la república ó la monarquía; pero en Aliaga se no dá tres alcornoques cómo piensa, si nos manda bien.

—¿Cáspital que no entiendo esas cosas y miro sólo los grados de honradez que calza. Si es honrado, bien cantará, sea mochuelo ó calándria.

—Para mi pobre mollera, lo mismo dá que viva en palacio que en choza; que sea noble ó plebeyo, are con bueyes ó mulas, y que posea bosques ó tierras de pan llevar. Aquí lo que faltaba era un hombre de empuje sin miras personales.

—Hemos votao un alcalde, que le pinta un garabato al mozo más finchao del lugar; que es todo; para todos, que procura el bien de todos, y hace lo más conveniente al pueblo, aunque se disgusten los que le obligaron.

—Misté: el tío Pollarroja, pagó anteayer un daño de ganado sin más apelación. Algunos de los que lo metieron en varas á la fuerza, son sus enemigos.

—Vamos, que no tiene compadres ni comadres, digo: y por eso le digo Wamba. Es... el Sr. D... tiente tieso, hermano de D. ara derecho; que dicen desciende de Carca-gente. Unas veces le llaman carlista, otras, Pelicano, y otras Moro-muza: Porque dada la impolítica que nos desgobernara, no barruntau haya, entre los que miramos al cielo y al suelo y volvemos la cabeza á uno y otro lado para hablar, caracteres inflexibles que admenistren la justicia con equidad, á trillos y troyanos.

Y contestó el viejo. Pues mira, hijo mio, si en todas partes eligieran alcaldes así, como Dios manda, otro gallo nos cantaría y no medrarían algunos sin trabajar. Es muy santo y muy católico, elegir para los cargos públicos, á las personas honradas de buen temple, que castiguen el mal y hagan bien sin mirar á quién.

Los hombres honrados de todas las ideas, si tienen conciencia, conspiran á un mismo fin. Y, si lo son, sus actos lo demostrarán. Si son parciales, no son honrados. Los que digan que los buenos católicos

deseamos otra cosa, mienten. Y los que por egoísmo combaten y difaman á esos representantes modelos é independientes, porque no doblan la cerviz á sus exigencias políticas, ó son criminales ó protectores de todas las inmundicias. ¡Guardaos de ellos, Perico!

El caso tiene muchos puntos de contacto con lo que pasa en Alicante y no hemos podido resistir á la tentación de aplicarle la lección á nuestros paisanos.

MARCELINO.

Cabos sueltos

¡El demonio de la dinamita que ejerce influencia en estos tiempos democráticos!

No solo los explosivos traen de mal humor á las gentes timoratas de París, sino que el espanto ha llegado también hasta nosotros.

¡Demonio de la dinamita! Ayer explotó en esta Ciudad un petardo literario dinamitero, que por poco nos hace reventar... de risa.

Los criminales iliteratos, foribundos escritores de matute y paotilla, cargaron las columnas de *La Unión Democrática* con una cantidad tan excesiva de ripios gongorinos, que hasta el mismo Padre Hiram, el de las siete colas y un apéndice, se estremeció.

Mano á la nariz y lean Vds. con calma. Dice:

«Calle el papelón, que no son católicos ni racionales, ni aún brutos, los que con tal horror se ensangrientan en su especie.»

Una aclaración; en la cuartilla original se había escrito «especiaria», pero para evitar que alguien pudiera darse por aludido, se corrigió el vocablo, y quedó en especie.

Adelante, siempre con la mano en la nariz:

«La más torpe de las fieras, dice, guarda en su instinto el amor á sus semejantes; (sea de ello ejemplo la h. Abigaim ¡¡bonachonall!) los que escriben como EL ALICANTINO no son hombres (á Dios especiearía) son demonios (uf.. uf..) que con sayo de beaturrone aborrecen y despedazan al prójimo, á quien vienen obligados á amar.»

¿Los beaturrone solo?

Porque parece que esta obligación de amar no reza con los de la familia de Abigaim, pues á renglón seguido añade:

«Son malditos, ignorantes, carcas, (nuevo género en la especiearía de *La Unión Democrática*) que estudian solo la ciencia de su condenación.»

Esta frase me huele á sacristán; es así un poquito grasienta, de difícil coesión en los estómigos librepensadores.

«Pues quién conserva en sus talentos (sinónimo de almacene) fecundidad para infundar (verbo neutro) un racimo de desolladas insolencias, mejor podrá discurrir

y saber que en cada letra va firmado y confirmado la sentencia de PRECITO.»

¡¡Qué palabrejall ¡es galicismo puro? ¡cá, ni cigarrillo: gesto es volapuk? cá, tampoco.

Esta es palabreja que en un erupción de indignación laica ha arrojado el periódico babelero.

Esta es literatura del porvenir que estará en boga cuando la danza Macabra se convierta en himno á los Muy Ped., Muy Sab., Muy Ilus., hijos del Padre Hiram.

No se ha levantado aún estatua alguna que perpetúe la memoria de aquel clásico escritor alicantino D. Carlos Coloma, pero en cambio tal vez se levante sobre un pedestal de piedra berroqueña una enorme calabaza en testimonio del grado de adelanto á que ha llegado en su literatura *La Unión Democrática*.

En su pedestal podrá P. Fustigante inscribir la dedicatoria en los siguientes ó parecidos términos:

«Al gran Zorrilla. gr. 33 la patria del chufero agradecida.»

*El Graduador*, empuñando la porra de reserva, dice:

«EL ALICANTINO, periódico católico, redactado por sacristanes de levita.»

Esto lodice por P. Fustigante, con quien no parte peras.

*La Monarquía*, quemando incienso ante el ídolo de *El Graduador*, dice:

«El programa del Sr. Castelares la manzana de la discordia arrojada en el seno de la política española, manzana que ha de comenzar á producir sus frutos en el seno del partido fusionista, y cuyas últimas consecuencias no sabemos cuáles podán ser.»

Solo tenemos que rectificar una frase del colega, eso de «en el seno de la política española.»

Si hubiese dicho entre los políticos liberales, pase, porque maldito el caso que hacen de las palabras de Castelar la gran masa de sacristanes y monaguillos que existen en España.

Y á nosotros nos tiene también sin cuidado.

Noticias locales y regionales

Desde Abril del corriente año, que le fué devuelto al vecino de Castalla, D. Angel Aura Rico, un depósito de 2.125 pesetas que constituyó para alzarse de la multa que le impuso la administración por supuesta defraudación de consumos, y dejó sin efecto el señor Ministro de Hacienda por R. O. de 30 de Diciembre último, se está reclamando, sin resultado alguno para el interesado, el reintegro de 75 por 100 que cobró la administración de Consumos y á la vez retuvo la Delegación de Hacienda al entregar el depósito antes referido, no atendiendo las órdenes del Delegado de Hacienda que no las cumple el alcalde de Castalla, pretextando no las recibe, pasando así días y meses, y el contribuyente habiendo pagado dos veces y

sin que se le entregue lo que es muy suyo.

Sobre tales abusos nos permitimos llamar la atención del dignísimo señor Delegado de Hacienda cuyas órdenes no se obedecen ni cumplen en daño de un particular perjudicado y en desdoro del principio de autoridad, que creemos no quede muy bien parado, pues verdaderamente es escandaloso lo que en el asunto acontece.

Ha sido nombrado administrador de loterías de Denia, en propiedad, D. Vicente Soler Estela.

El nuevo vapor que ha de hacer la carrera de Argel y Alicante, pertenece á la misma casa que el vapor «Correo de Alicante», que actualmente y desde mucho tiempo hace la indicada carrera.

No queremos ser desagradecidos con «El Graduador», que nos proporciona ratos de solaz con sus salidas (de tono del mismo copiamos:

«El invierno está ya llamando á nuestras puertas, y el hambre aprieta y los ratos empiezan á darse á luz.

Los tabacos en rama de la afortunada Tabacalera han sufrido un atraco en el almacén de la calle de Maisonave.

La semana pasada, tres robito-pequeños, y la desaparición de un chaleco con su reloj correspondiente.

Tenemos también riñas por todas partes y á toda hora.

Y con los más fútiles pretextos.

Pregunto, por consiguiente, lo mismo que otras veces: ¿en qué país vivimos?»

Pues en el país de la democracia castellarina.

La torre de la catedral de Murcia no es cierto que amenace ruina, como dijo exageradamente un diario de aquella localidad; los imperfectos que se observan en la misma, de importancia secundaria, son debidos á los agentes atmosféricos, y su reparación se ha presupuestado en unas tres mil pesetas.

El solemne novenario que se celebra en Jálou dedicado á las almas del Purgatorio, no ha desmerecido de los verificados en años anteriores. Encargado de la predicación el R. P. Juan Oleina, trató con tal acierto los puntos elegidos para sus discursos, que era inmenso el concurso de fieles que llenaba la iglesia, ávidos de oír las verdades eternas puestas á la consideración de sus oyentes por este hijo de San Ignacio.

Signóse en el curso de los ejercicios la costumbre establecida, alegrando, en extremo, los resultados obtenidos de tan útiles y piadosos actos.

En la partida de la Cañada, de este término, un infeliz carretero tuvo la desgracia de que el mismo vehículo que guiaba, al dar una vuelta, le causase la fractura de la tibia y peroné, desarticulándole el dedo gordo del pié.

Fué curado en la Casa de Socorro por el médico Sr. Pérez, y conducido al hospital.

lores rítmicos diversos para la buena pronunciación, y corregir los cantorales en que se falte á estas reglas.

PUNTO TERCERO

*Ordenes Terceras: su influencia para restaurar el espíritu cristiano en la sociedad. Medios prácticos de promover el desarrollo de las mismas, según los deseos de Su Santidad en su encíclica «Auspicato.»*

Para hacer efectiva la saludable influencia de las Ordenes Terceras, en especial la de San Francisco de Asís, tan recomendada por Su Santidad León XIII en su Encíclica *Auspicato* convendría establecer en la capital de cada diócesis al amparo y bajo la dirección de su respectivo Prelado un centro llamado de *Fomento*, cuyo fin sería extender y propagar las referidas instituciones, particularmente entre los obreros, industriales y los trabajadores del campo; para esto sería muy oportuna la propagación de impresos con los decretos emanados de la Santa Sede, el catálogo de gracias é indulgencias concedidas á dichas

Ordenes, y los beneficios que pueden reportar de ellas todas las clases sociales.

PUNTO CUARTO

*Conveniencia de celebrar un Congreso Eucarístico en España. Cuál debería ser el plan de esta Asamblea, y puntos que en ella deberían tratarse.*

1.º El Congreso acuerda la celebración de un Congreso Eucarístico en España como protesta de fé, prueba de amor, acto solemne de adoración, y nacional homenaje á Jesús Sacramentado. La ciudad de Valencia es la más á propósito para que en ella se reúna el anhelado Congreso.

2.º Esta Asamblea hace suyo el *Proyecto de organización eucarística de España* publicado en 10 de Febrero de 1892 por los excelentes Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Zamora, y lo reputa adecuado para preparar la celebración del Congreso Eucarístico Nacional.

3.º El plan de esta Asamblea será de tal naturaleza que se dé cuenta fiel y exacta de lo mucho y bueno que hay en España escri-

var los cadáveres á las iglesias y que en ellas permanezcan durante las exequias, ó á lo menos gestionar para que sean conducidos á la puerta de los templos, á fin de recitar ante los mismos la absolución fúnebre.

3.º Reconocida la jurisdicción propia de la Autoridad eclesiástica en la organización y régimen de los cementerios católicos, conviene inculcar la suma conveniencia de que se haga valer este derecho y de que ayuden á las gestiones de la Iglesia para su reivindicación, en los casos en que fuese desconocido los católicos de verdadera influencia, persuadidos de los gravísimos males que entraña la llamada secularización de cementerios. También convendrá fomentar el espíritu de las Hermandades para que acompañen los cadáveres de sus cofrades hasta su sepelio, visiten colectivamente con frecuencia estos santos lugares y oren en sus capillas por sus difuntos.

4.º Urge practicar las más vivas gestiones y hacer incansable propaganda para conseguir la prohibición absoluta de los llama-

En los periódicos locales leemos que la sociedad Especta Clup se ha quedado en arriado por ocho años el Teatro Circo Alicantino; y que hoy sábado abrirá sus puertas este coliseo.

Un ruego á la empresa: En las historietas y cuentos con que suelen entretener al público los clowns, se dicen algunos algo subidos de color verde; esto no nos gusta, y bueno fuera que se suprimieran estos cuentecitos ó en otro caso que fuesen más bien ingeniosos que descocados.

**TRANVÍA A VAPOR**

DE

ALICANTE A ELCHE Y CREVILLENTE

**SUBASTA**

Para el día 26 del corriente, á las once de su mañana, de 6483 metros cúbicos de desmonte en «El Portichol» en el plazo de un mes, pagándose por quincenas; debiendo empezar los trabajos en el plazo de ocho días.

Los que quieran enterarse detalladamente de las condiciones facultativas y económicas, estarán de manifiesto de nueve á doce de la mañana, y de tres á seis de la tarde, en las oficinas de Vías y Obras, Villavieja 7, pral, y en las oficinas de la Dirección Administrativa, plaza de las Barcas, número 3, Elche.

**CALENDARIO**

**DEL CORAZÓN DE JESÚS PARA 1893**

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores, sobre todo, á los Socios del Apostolado de la Oración, los Calendarios del Corazón de Jesús que con tanta aceptación de las personas piadosas viene publicando la administración de El Mensajero del Corazón de Jesús de Bilbao.

En el presente año hay gran variedad de ediciones, llevando grabadas las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Dirección para los pedidos: Alicante D. Manuel Galbis, Pbro. corresponsal principal, y en Bilbao Sr. Administrador de El Mensajero del Corazón de Jesús.

ADVERTENCIA.—No se sirven por el correo menos de seis calendarios completos ó 12 tacos sueltos.

**Variedades**

AL SABIO CATÓLICO, AL INSIGNE PORTA

P. MIGUEL AMAT Y MAESTRE

**SONETO**

De tu número glorioso y tan profundo Brota el genio sublime y admirable, Esparciendo doctrina saludable Que acata España y la venera el mundo. Por tu estro maguñero y fecundo, En tus «Rimas» estás imponderable, En «Don Jaime» y «La Cruz», inimitable, Y en el «Canto á la Virgen», sin segundo. Hoy, que ansioso contemplo tanto celo Impregnado de fé y unión divina, Me transporto al Parnaso en raudó vuelo; Allí la gloria por doquier domina, Y mi lira y las Musas con anhelo A tu pluma proclaman peregrinal  
MANUEL CASAL GOMEZ.  
Alicante 24 Noviembre 1892.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—Los Desposorios de Ntra. Señora, con San José. La misa y oficio divino son de la Festividad de la Santísima Virgen con rito doble mayor y color blanco. Santos de mañana.—Dominica primera de Adviento, y San Facundo m. La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble de primera clase y color morado.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE Los hijos de Irlanda.

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco especialmente, á fin de

que la católica Irlanda logre la libertad á que aspira, y que tan merecida tiene por su prolongado martirio.

**PROPÓSITO.**

Ofrecer todas nuestras oraciones y buenas obras por las almas del Purgatorio. Leer libros santos.

Máxima «Mostremos con obras que amamos á Jesucristo.»

(San Juan Crisóstomo.)

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegiata.—A las ocho misa de la Virgen con renovación de las Sagradas Formas y bendición, y á las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho Misa de la Virgen con salve cantada.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las siete misa cantada á la Virgen en la capilla del Sto. Escapulario, y al anochecer sigue el mes de Animas con sermón á cargo del Dr. Mirete, salve Carmelitana y responso cantado en sufragio de las benditas Almas.

En las demás iglesias los de costumbre.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones linfáticas. Pesador del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes orziales. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.  
**TEMPORADAS OFICIALES** desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
**PARA PEDIDOS** y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

**GRAN TIENDA DE TURRONES**

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascans de Valencia, y demás géneros de esta clase, á gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Amérigo, Antonio Lopez Jeréz.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

**NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Pensión al trimestre (pago adelantado) Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts. Id. id. de 1.ª id. 165 » La apertura del Colegio el 15 de Sepbre, Para más detalles pidanse Reglamentos.

**COLEGIO**

DE

**SANTA TERESA DE JESÚS**

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales, Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA**  
bajo la dirección espiritual de los Rdos. P.P. Franciscanos.  
**COCENTAINA**

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

**LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS**

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Igualmente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que no titubamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Ostras frescas recibidas semanalmente de Alcachón.

Salchichería Extremeña, Princesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
A BASE DE **ALQUITRAN**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF. &

**EL TIMON**

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Ballesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraux Paints, privilegio.

**GLACIER**

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que Escoba nueva bien barre.

**CASA FUNDADA EN 1860**

Francisco M. Laguilón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

**ALGANCE POSTAL**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARÍS 24—4 por 100 exterior español 62'81.

MADRID 24.—En el Consejo de Ministros que se celebró presidido por la Reina, el Gobierno anunció que presentará inmediatamente se reúnan las Cortes, un proyecto de Hacienda prorrogando la actual ley de Tesorerías que espira en 1.º de Julio próximo, y en el que irá incluido un artículo consignando la realización de una gran operación de crédito para saldar el déficit del Tesoro, y obtener la nivelación de los presupuestos. Quedó acordada la construcción de 70.000 fusiles, tipo Mauser español de siete m. m. y 5.000 carabinas, y la conveniente habilitación de las fábricas de armas de Oviedo y de Toledo encargadas de la mencionada construcción colocándolas en condiciones de hacer 20.000 fusiles, anualmente. Estos gastos se realizarán segun declaró el Ministro de la Guerra, sin necesidad de recurrir á nue-

vos créditos, confiando para ello, con el que le concedieron las Cortes al Presupuesto de Guerra, que es de 16.000.000 de pesetas y con la venta del material antiguo que se calcula producirá un total de 12.000.000. Se firmó el indulto de muerte de la viuda de Conesa, solicitada ardientemente por toda Zaragoza, desegándose los de los dos procesados restantes que figuran en dicha causa, y otros dos decretos referentes uno á carreteras, y otro concediendo derecho á formar parte de los tribunales de examen á los profesores.

MADRID 24.—Ha quedado firmado en Barcelona, el contrato de arriendo de las cerillas, habiendo depositado la fianza de dos millones de pesetas la Sociedad de capitalistas catalanes de la que es representantes el Sr. Cudillera.

MADRID 24.—Según declaraciones de un importante republicano, la base de la sesión que se concierta entre las Juntas Directivas de los partidos zorrillista, centralista y federal, será la revolucionaria, sin perjuicio de practicarse algunas otras gestiones sin esperanza de éxito, cerca del señor Castelar. En las gestiones que se vienen llevando á cabo por las antes citadas Juntas, no se considerará como base de la unión, la lucha electoral, si bien no todos los republicanos la rechazan, considerando prematura la cuestión á resolver en vísperas de las próximas elecciones. Además de la acción revolucionaria basarán la unión, según parece, en la Federación de España y Portugal, bajo la forma republicana.

MADRID 24.—Según aseguran los amigos de Ministro de la Gobernación, éste no presentará el proyecto reformando la ley provincial y municipal, hasta la próxima legislatura.

MADRID 24.—En el próximo Consejo de Ministros que se celebre quedará resuelta la cuestión del Ayuntamiento de Madrid. Estudiada la Memoria que redactó el subsecretario de Gobernación por el Presidente del Consejo, éste llevará de acuerdo con el Sr. Villaverde, el decreto de suspensión de todos los concejales, con objeto de que aparezca en la Gaceta la resolución indicada antes de reanudarse las sesiones de Cortes.

MADRID 24.—En los círculos políticos es objeto de verdadera preocupación, los trabajos que vienen realizando secretamente los republicanos para llegar á una inteligencia, cuyo producto sea el triunfo de sus ideales. Los liberales acusan al Gobierno de este incremento que toman los republicanos argumentando lo que en tiempos del Sr. Sagasta, los republicanos estaban muertos moralmente y muy lejos de pensar en realizar una unión revolucionaria. Los ministeriales, en cambio, se ríen, opinando que los republicanos, no llegarán á entenderse como les ha acontecido infinidad de veces. Los mismos caracterizados republicanos, se muestran muy reservados en todo cuanto afecta á sus planes y gestiones.

MADRID 24.—Se dice que el empréstito que irá incluido en el proyecto prorrogando la ley de Tesorerías, será crecido, elevándole algunos á 250 millones de pesetas.

**BOLSIN**

MADRID 24.—Cerró: Contado, 68'30.—Fin de mes, 68'30.—Exterior, 73'25.—Amortizable, 77'90.—Cubas, 106'45.—Banco, 369'00.—Tabacos, 000'00.—Barcelona interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 25 5'44 t.

No es cierto gobierno haya proyectado combinación alguna altos funcionarios de Ultramar. Franceses ocupado capital de Dahomey; Beharsin fugitivo.

Madrid 25 (6'19 t.)

Agitación anarquista provincia Cádiz. Se teme fracciones republicanas lleguen á un acuerdo; adelantan trabajos en este sentido.

Madrid 25 (6'31 t.)

En breve quedarán suprimidas inspecciones sanitarias de Irun y Port-Bou. Presentado Cámara francesa proyecto ley para pensionar familias víctimas explosión dinamita Bons-Enfants.

Viudas se les señala 1.600 francos renta.

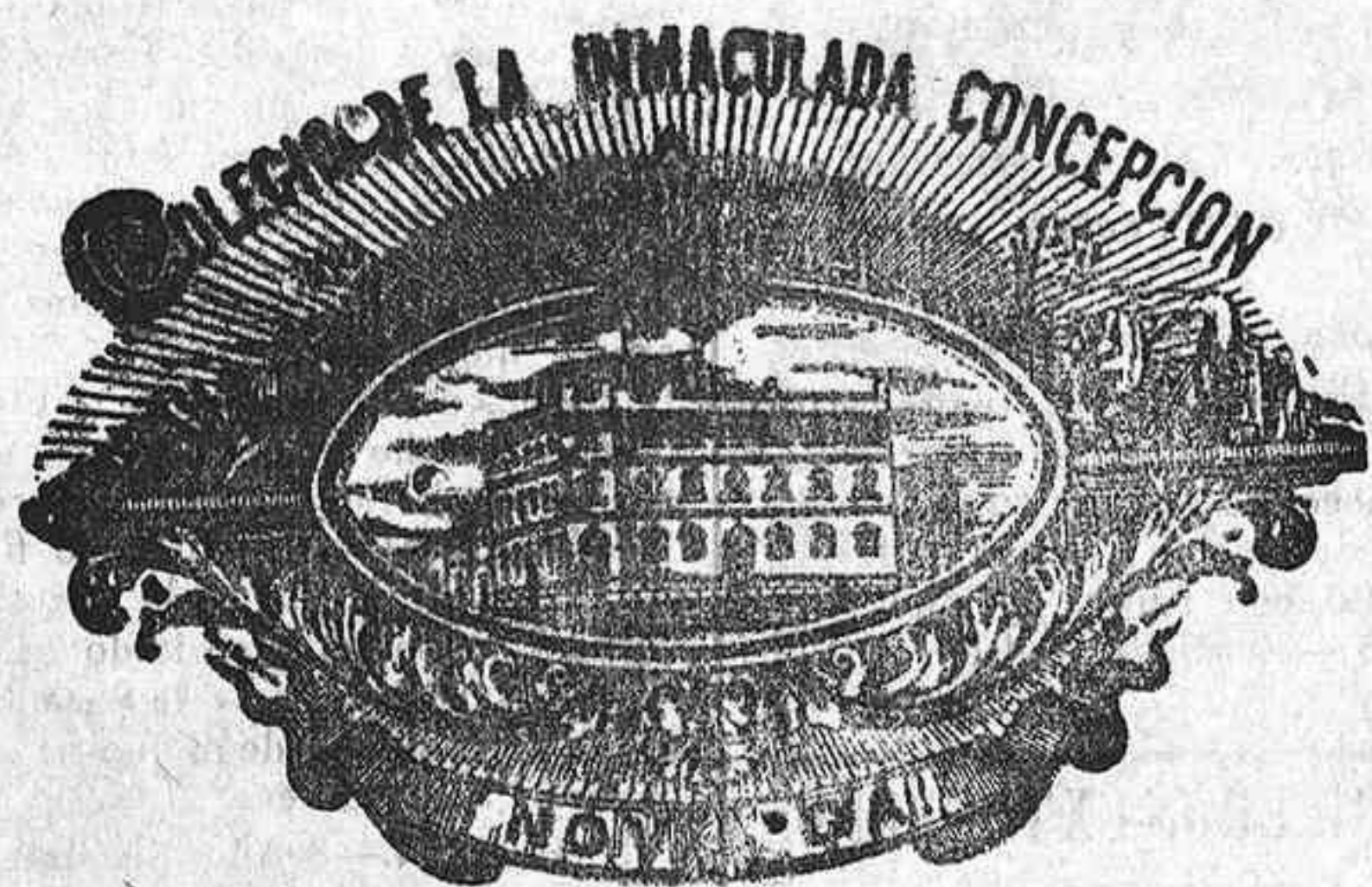
Madrid 26 (7'8 n.)

Los reos Zaragoza estaban capilla, indultados. Lunes irá Sagasta Palacio. Terremotos Italia. Bolsa, 68,45.

**ALICANTE:**

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO Plaza del Progreso, 5.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
*Capellán de Honor y Predicador de S. M.*

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª*

Se encuentran en todas las farmacias.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias

Uases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á P. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sus

**Tercianas ó tertananas**

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza. PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



\* RENOVADOR ORIENTAL \*

## BOSTON

\* PARA EL CABELLO \*

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, estrípa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y locandía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJURICA

Dr. BOSTON

(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: PONS LLETGET, Y SOLDEVILA  
Sepúlveda, 20 Barcelona.3,

## A LOS VINICULTORES

## ENOSÓTERO

PARA

### CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas

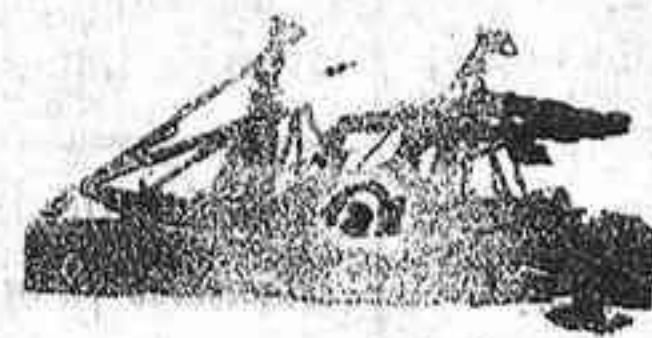
El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH, Y C.ª Moncada, núm.º 20, Barcelona.—En Alicante señores Torras y Uriarte.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consigatario, Enrique Bavello, Calatrava 12.

## HOTEL DE CATALUÑA

CALLE DE LAS EURAS, N.ºS 4 Y 6 (INMEDIATO Á LA PLAZA REAL)

## BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, que estaba á cargo de don Pedro Carreras, desde el día 25 de Octubre último corre á cargo de los conocidos camareros DELASSETI HERMANOS, quienes, sin alteración de precios, y con sus conocimientos adquiridos durante 18 años en los mejores Hoteles de Barcelona, no reparan gasto alguno para que su numerosa clientela en particular y el público en general encuentren todas las comodidades junto con el lujo y confort que exigen los tiempos modernos.